



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

"2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

Oficio núm. TJAO/UT/022/2019

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 26 de marzo de 2019.

Asunto: Solicitud de información folio 00210119

**C. JUAN LORENZO PÉREZ
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información **00210119**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, hago de su conocimiento con fundamento en los artículos 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 114 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que esta Unidad de Transparencia determina la **notoria incompetencia** de la información solicitada.

Lo anterior en virtud de que este Tribunal es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización, rendición de cuentas, responsabilidad de los servidores públicos, combate a la corrupción e impartición de Justicia Administrativa, de conformidad con lo previsto en el Título Sexto, Capítulo III, artículo 114 Quáter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y lo que requiere es información sobre Servidores Públicos del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán Oaxaca, para lo cual le dejo el enlace de su página de internet, al cual puede dirigir su solicitud <http://www.xoxocotlan.gob.mx/>.

Al haberse sustanciado el procedimiento de la presente solicitud, se tiene por contestada en tiempo y forma.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
LIC. NINETH JIMENEZ MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

*Minutario
*njm



Calle de Miguel
Hidalgo 215,
Colonia Centro,
Municipio de
Oaxaca de Juárez,
Oaxaca, código
postal 68000



(951)50 2 59 36
(951)50 2 59 41
(951)50 2 59 43

EXT. 101



www.tjaoaxaca.gob.mx